

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Caravaca de la Cruz

1531 Estudio de Viabilidad Económica-Financiera como trámite previo a la contratación, mediante concesión de servicios para la gestión del servicio público municipal de educación infantil de primer ciclo que se imparte en las Escuelas Municipales de Educación Infantil (EMEIS), "Caravaca", "Barranda" y "Archivel" de Caravaca de la Cruz (Murcia).

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 16 de marzo de 2026, acordó por unanimidad exponer al público por el plazo de UN MES el Estudio de Viabilidad Económica-Financiera como trámite previo a la contratación, mediante concesión de servicios para la gestión del servicio público municipal de educación infantil de primer ciclo que se imparte en las escuelas municipales de Educación Infantil (EMEIS), "Caravaca", "Barranda" y "Archivel" de Caravaca de la Cruz (Murcia).

El mismo estará expuesto al público por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BORM, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, para que se formulen las alegaciones que se estimen oportunas. Asimismo, se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

En Caravaca de la Cruz, a 18 de marzo de 2026.—El Alcalde, José Francisco García Fernández.